



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR 2017

RES. H. N°

0289/17

Expte. N° 4295-17

VISTO:

La nota N° 193-17, mediante la cual el Esp. Jorge Luis Arias Avalos, propone el Ciclo de Cursos de Posgrado de *Filosofía Latinoamericana*, y;

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado propuestos se dictarán durante el período lectivo 2017-2018, y que han sido organizados con el propósito de construir un espacio formativo para profesionales de las Ciencias Sociales constituyendo además un espacio de vacancia en la formación en Filosofía;

Que el pedido cuenta con el visto bueno y el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía;

Que la Dirección de Posgrado considera la propuesta significativa y relevante enmarcándose en una de las líneas prioritarias para la formación docente señaladas por esa dirección;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 089/17 aconseja autorizar la implementación del Ciclo de Cursos de posgrado mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 04/04/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del ciclo de CURSOS DE POSGRADO DE *FILOSOFÍA LATINOAMERICANA*, que se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

- *Pensando América profunda desde la Filosofía de Rodolfo Kusch*. A cargo del Mgt. Mario Vilca. Fechas: 01, 02 y 03 de junio de 2017. Coordina: Esp. Jorge Luis Arias Avalos. Carga horaria: 40 hs.
- *Filosofía Política Situada*. A cargo de Dr. Alejandro Auat. Fechas: 03, 04 y 05 de agosto de 2017. Coordina: Prof. María Cora Paulizzi. Carga horaria: 40 hs
- *Pensamiento para la descolonización y la nueva independencia. Anápolis: crítica cultural. Aportes para una cultura de liberación*. A cargo del Dr. Carlos Francisco Bauer. Fechas: 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2017. Coordina: Prof. Leonardo Ferrario. Carga horaria: 40 hs.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Escuela de Filosofía, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Posgrado, Departamento Recursos Propios, Boletín Oficial.

sr/HR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa